

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE MULTITUD**
Chimborazo - Alausí - Multitud



ACTA N° 007-GADPRM-2023

En la parroquia Multitud, a los 29 días del mes de agosto de 2023, se convoca a SESIÓN ORDINARIA a los miembros de del GADPR de Multitud, siendo las 09:00 am (nueve de la mañana) en las oficinas del Gobierno Parroquial, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión por parte del Señor presidente
3. Aprobación del acta anterior
4. Socialización para el Presupuesto 2024
5. Lectura de oficios recibidos
6. Análisis del informe de actividades del Lic. Nicolás Orozco, para el pago de vacaciones no gozadas
7. Asuntos varios
8. Clausura

PUNTO 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Se procede a la lectura de la convocatoria y se pone en consideración el orden del día, en el cual todos están de acuerdo, por lo tanto, se desarrolla la sesión con la presencia de las siguientes personas; Abg. Darío Fabián Chinche, presidente; Srta. Karelis Mendoza, vicepresidenta; Sr. Jofre Alban Vintimilla, vocal; Sr. Luis Palta Apaja, vocal y quien actúa como secretaria Ing. Tania Cayambe, quien da a conocer que el Sr. José Morocho Pilco no se encuentra en la reunión ya que mediante Memorándum se delegó realizar trámites importantes en el Cantón Alausí.

PUNTO 2. APERTURA DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Abg. Darío Chinche en calidad de presidente del GADPR de Multitud, quien brinda un cordial saludo a todos, agradece por la presencia e instala la sesión siendo las 09:10 a.m. (nueve y diez de la mañana).

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Toma la palabra la Ing. Tania Cayambe y procede a dar lectura del acta anterior de la reunión con fecha 02 de agosto, en donde todos los presentes están de acuerdo, aprueban el acta y se procede al siguiente punto a tratar.

PUNTO 4. SOCIALIZACIÓN PARA EL PRESUPUESTO 2024

Toma la palabra la Ing. Tania Cayambe y procede a explicar que en el mes de agosto se realizó la reforma al presupuesto 2023 para continuar con las actividades del GADPR hasta el mes de diciembre, pero según lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 245. **Aprobación.** - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones **hasta el 10 de diciembre de cada año**, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

Chimborazo - Alausí - Multitud



proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

Con ese antecedente se pone en consideración que se va dar inicio a la elaboración del nuevo presupuesto para el año 2024, para lo cual se tomará en consideración la asignación presupuestaria correspondiente para el nuevo año fiscal.

PUNTO 5: LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS

La Ing. Tania Cayambe procede a dar lectura a los oficios recibidos:

1. Oficio por parte de la Sra. Gloria Avendaño, quien solicita la donación de 3 quintales de cemento, dos galones de blancola y un litro de pintura de esmalte negra para mantenimiento de los baños de la escuela de Surupata.
2. Oficio por parte de Lisset Oñate, solicitando 500m de alambre de púas, para realizar el cerramiento del cementerio de la comunidad Laucay.
3. Oficio de la Sra. María Oñate quien por motivo de celebrar sus fiestas patronales solicitan la colaboración de un Artista.
4. Oficio por parte del Sr. Manuel Orozco y la Eco. Magdalena Orozco quienes solicitan el cierre de la alcantarilla por daños materiales a la propiedad.
5. Oficio por parte del Sr. Manuel Orozco quien manifiesta que debido a la construcción del escenario del GAD Parroquial invadieron su propiedad privada y debido a las excavaciones se encuentra en grave peligro.

Respuestas:

1. Para los oficios que solicitan materiales de construcción se debe realizar un análisis del presupuesto vigente para ver si existe disponibilidad presupuestaria y los recursos necesarios para proceder a entregarles dichos materiales, ya que para la adquisición de los mismos también hay que realizar el proceso en el portal de compras públicas con toda la fundamentación y la documentación habilitante para dar seguimiento, en caso de no existir los recursos necesarios es importante responder que durante este año no será posible, para lo cual en el próximo año se tomará en consideración la creación de una partida presupuestaria para contribuir con las necesidades de los diferentes recintos y comunidades dentro de nuestras competencias.
2. Para el oficio del Sr. Manuel Orozco y Eco. Magdalena Orozco en cuanto al arreglo de la alcantarilla responder que según lo estipulado en la normativa legal no es competencia del GADPR sino le corresponde a la Prefectura de Chimborazo.
3. En cuanto al oficio del Sr. Manuel Orozco con respecto a la construcción del muro de contención hay que solicitar mediante oficio a la Unidad Educativa Multitud, una copia de las escrituras, ya que dicho espacio le pertenece a la Unidad Educativa y tendrían que responder las instituciones competentes.

PUNTO 6. ANÁLISIS DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL LIC. NICOLÁS OROZCO, PARA EL PAGO DE VACACIONES NO GOZADAS

Se da a conocer el informe de actividades presentado por el Lic. Nicolás Orozco con fecha 23 de agosto de 2023, en donde se detalla las actividades realizadas durante el período que no se acogió a sus vacaciones, en donde todos los presentes proceden a revisar y manifiestan que para proceder al pago debe complementar y detallar de mejor manera las actividades realizadas por día, incluso añadiendo imágenes que puedan sustentar el trabajo realizado y adicionalmente adjunte el acta en donde los

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD

Chimborazo - Alausí - Multitud



vocales de aquel periodo aprueban que se acoja a su derecho al no tomar sus vacaciones.

PUNTO 7. ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el Abg. Darío Chinche y expresa, que con el fin de mejorar la imagen institucional, actualizar la página web y las redes sociales del GADPR se contrató los servicios de una profesional en fotografía, quien el día viernes 01 de septiembre procederá a realizar diferentes fotografías tanto del personal administrativo como técnico, de la misma manera con el fin de realzar la belleza turística de la parroquia es importante visitar las diferentes cascadas y atractivos turísticos propios del lugar para realizar un video promocional y un álbum fotográfico, para lo cual se ha solicitado la presencia de las reinas de la parroquia y la presencia de los Sres. Vocales para participar en la sesión fotográfica y en la visita de las cascadas; por lo mismo los servicios profesionales brindados tendrá un costo de \$100, por lo que pregunta a los presentes si están de acuerdo a colaborar para poder cancelar, en donde todos confirman su asistencia y colaboración.

PUNTO 9. CLAUSURA

El Abg. Darío Fabian Chinche, presidente del GADPRM, sin más que tratar y siendo las 10h00 (diez de la mañana) se da por finalizado la sesión, dado y firmado en la sala de sesiones del GADPRM para constancia firman los involucrados.


Abg. Darío Fabian Chinche
PRESIDENTE DEL GADPRM


Srta. Leidy Karelis Mendoza
VICEPRESIDENTE DEL GADPRM

Sr. Jofre José Alban
VOCAL DEL GADPRM


Sr. José Heriberto Morocho
VOCAL DEL GADPRM


Sr. Luis Alberto Palta
VOCAL DEL GADPRM

Ing. Tania Andreina Cayambe
SECRETARIA-TESORERA